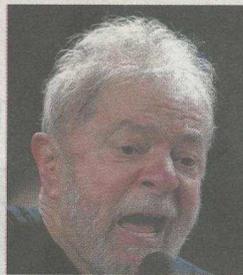




Lula no podrá ser candidato presidencial

El Tribunal Superior Electoral de Brasil vetó ayer la candidatura presidencial del exmandatario Luiz Inácio Lula da Silva, quien quedará fuera de los comicios tras haber sido condenado a prisión en segunda instancia, por delitos de corrupción.



UE critica la decisión de Nicaragua

La Unión Europea (UE) criticó ayer la decisión del Gobierno de Nicaragua de dar por concluido el trabajo de una misión de la ONU y apeló a la reanudación del diálogo, para buscar una solución a la crisis que atraviesa el país desde abril.

COLOMBIA

La lucha anticorrupción, un antídoto para la polarización

Analistas destacan que el rechazo a ese flagelo haya logrado unir distintos sectores políticos, sociales y económicos.

Por Cristhian Ruiz,
Colpreesa

Nadie se imaginó que la Consulta Anticorrupción generaría tantos hechos políticos relevantes, en tan pocos días. El primero fueron los 11,674,051 ciudadanos que votaron las siete preguntas propuestas para enfrentar uno de los peores flagelos del país. Aunque perdieron cuantitativamente dieron un contundente mensaje a la clase política colombiana.

Tanto, que Gobierno, partidos, promotores y hasta los organismos de control respondieron con distintas iniciativas que fueron discutidas hasta la medianoche del miércoles en la Casa de Nariño, tras una convocatoria hecha por el presidente Iván Duque a todos los sectores políticos del país.

El objetivo es claro: delinear el camino para llegar a consensos frente a los proyectos que se radicarán en el

Congreso con mensaje de urgencia por parte del jefe de Estado, en un escenario político denominado Gran Pacto Nacional contra la Corrupción.

Ahora bien, en opinión de analistas, resulta muy interesante que el uso de este mecanismo de participación ciudadana haya logrado unir a diferentes sectores políticos, sociales y económicos en una sola causa.

Jorge Iván Cuervo, docente de la Universidad Externado, sostiene que, desde el punto de vista político, "es bien interesante lo que ha pasado, porque se trata de un país que viene de ocho años de polarización y que se dé un escenario en donde se han sentido prácticamente todas las fuerzas políticas, incluido el partido de las Farc, me parece que, como imagen de inicio de reconciliación política, es una buena señal".

Con él coincide Iván Garzón, docente de Ciencia Política de la Universidad de la Sabana, quien señala que "esta alianza es un primer efecto po-



lítico de la Consulta Anticorrupción y de la participación ciudadana que se expresó en las urnas, que aunque no pasó el umbral, sí fue significativa".

Añade que "hay una mayor conciencia en el país político sobre la necesidad de tomar medidas más pun-

En febrero del 2017 se inició la recolección de firmas para la Consulta que obtuvo más de 11,6 millones de votos.

tuales frente a lo que está sucediendo en materia de corrupción. Claramente, hay un mensaje de los ciudadanos que genera un gran interés para el país y en ese sentido también podría tener réditos electorales".

Por su parte, la analista política de la Universidad del Rosario Bibiana Clavijo considera que "el Congreso de la República tendrá una gran responsabilidad después de todo lo sucedido a partir de la votación de la Consulta Anticorrupción, dado el mandato popular que se dio el pasado domingo.

"Todas las luces de la opinión pública están sobre ellos y tienen una presión ciudadana y mediática, lo cual va a hacer que necesariamente los elementos que se votaron en la Consulta y las propuestas del Gobierno tengan su trámite legislativo de la forma más ágil posible", argumenta.

Posibles diferencias

Pero, sin duda, en los debates que se deberán dar en los próximos meses alrededor de las iniciativas convenidas en la Casa de Nariño será cuando pueden aflorar las diferencias existentes entre todos los sectores políticos que intervendrán en su trámite.

"Al presentarse los proyectos de ley o de reforma constitucional llegará la prueba de fuego para ver si esta alianza política va más allá de lo simbólico y tiene efectos prácticos. La foto es fácil de tomar, pero con la deliberación en el Congreso las cosas son más complejas, porque las coaliciones pueden darse a partir de los liderazgos, pero si lo vemos frente al electorado es mucho más complicado", considera el docente Cuervo.

Con él coincide Iván Garzón: "Debe haber un ejercicio para evitar la duplicidad normativa y que se repitan cosas que ya pueden estar en la ley, pero que quizás no se han cumplido".

"Otro aspecto es que, en la medida en que los proyectos se pongan en la agenda pública, los congresistas van a tener una mayor presión y tendrán que tomarlos en serio y darles el trámite correspondiente, luego de las discusiones previas que se realicen", plantea el analista.

Lo cierto es que el pronunciamiento de 11,6 millones de ciudadanos en las urnas logró poner en el centro del debate y de la acción uno de los temas que más rechazo generan en el país, como lo es la corrupción, obligando a los diferentes partidos políticos a tomar medidas para responder al clamoroso descontento de los colombianos frente a ese flagelo.

"La Consulta indudablemente tuvo un gran impacto y lo podemos entender como una especie de referendo contra la clase política. Por eso los congresistas y el mismo Gobierno deben entender este mensaje de la ciudadanía, que les está diciendo que se deben cambiar las cosas", indica el profesor Cuervo.

Además, sostiene que "los políticos, por cosas meramente pragmáticas, tendrán que sintonizarse con estos temas, porque así la Consulta Anticorrupción no haya pasado el umbral desde el punto de vista legal, el hecho político es muy importante, a lo que se suma la relevancia que le dio al tema el rápido y decidido respaldo del presidente Iván Duque".



El pasado miércoles, las distintas fuerzas políticas con representación en el Congreso de la República se reunieron por espacio de cuatro horas en la Casa de Nariño para convenir un respaldo mayoritario al mandato anticorrupción expresado por los colombianos el domingo pasado en las urnas.

Tres puntos de vista

Roy Barreras, senador y vocero del Partido de la U: "El Congreso de la República debe recibir el resultado de la Consulta Anticorrupción como un mandato para hacer aprobar las normas que si tienen relación directa con la corrupción, así como las que tienen algún efecto para impedir que la política colombiana siga siendo un sistema clientelista, de compra y venta de votos, que acabará una vez se apruebe la Reforma Política Anticorrupción, que será la herramienta que transforme, limpie y depure la política colombiana".

Angélica Lozano, senadora del partido Alianza Verde y una de las promotoras de la Consulta Anticorrupción: "Los más de 11,6 millones de votos son de ciudadanos de todas las tendencias políticas del país y le dan un mensaje a los congresistas que tienen que

cumplir, si verdaderamente— esa es la voluntad que expresaron en la reunión convocada por el presidente en la Casa de Nariño. Porque de ese nivel de contundencia fue la votación y todos los partidos aseguraron estar comprometidos para aprobar los proyectos".

Paloma Valencia, senadora del Centro Democrático: "El presidente Iván Duque estuvo comprometido con promover ese mensaje de lucha contra la corrupción y por eso se está recogiendo ese gran impulso que tuvieron los colombianos para sacar adelante una gran agenda legislativa, que no se suscriba a ningún sector político sino que todos podamos aportar en una gran mesa técnica en donde se van a estudiar los proyectos de los diferentes partidos".

Las iniciativas

- Limitar a tres periodos la posibilidad de elegirse en una corporación pública.
- Que los delitos contra el Estado no sean imprescriptibles.
- Introducir los pliegos tipo a muchos más sectores para las contrataciones públicas.
- Que se adelante el levantamiento de la reserva de la declaración de renta para los funcionarios públicos.
- Reducir el salario de los congresistas y altos funcionarios del Estado.
- Que los presupuestos públicos tengan participación ciudadana.
- Que los congresistas rindan cuentas de su gestión.
- Cárcel para los corruptos y la prohibición de volver a contratar con el Estado.